

## Consejo Temático de Medio Ambiente

**Numero:** 02/23

**Lugar:** Casa de Consejos

**Convoca:** IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo

**Fecha:** 20 de Febrero de 2023

**Hora de inicio:** 18:15

### Participantes:

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 1. IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo             | Coordinador Propietario               |
| 2. C. Víctor López Gamiño                   | Coordinador Suplente                  |
| 3. C.P. Alberto Marroquín Espinoza          | Consejero                             |
| 4. Arq. Ma. Del Carmen Siurob Carbajal      | Consejera                             |
| 5. Lic. Ana Elena Guerrero Tovar            | Consejera                             |
| 6. M. en C. Adriana Chávez Paredes          | Consejera                             |
| 7. Lic. Alfonso Gustavo Estrada Pineda      | Consejero                             |
| 8. Lic. Sergio Camacho Labrada              | Consejero                             |
| 9. Ing. Q.A. Emmanuel Benítez Gómez         | Consejero                             |
| 10. Lic. Diego Silva Chapela                | Consejero                             |
| 11. Lic. Edgar Campuzano Perales            | Consejero                             |
| 12. Biolg. Francisco Javier García Melendez | Coordinador de Investigación          |
| 13. Lic. María del Pilar Garduño Molina     | Departamento de Proyectos<br>Sociales |
| 14. Lic. Cecilia Arellano Perrusquia        | Invitado                              |

### Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Presentación del programa de Cambio Climático y las acciones que se han realizado en la materia por parte del Instituto de Ecología y Cambio Climático.
4. Información sobre la Coordinación General.
5. Revisión y en su caso aprobación de solicitudes de ingreso al consejo.
6. Asuntos Generales.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.



Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo en su carácter de Coordinador Propietario del Consejo Temático de Medio Ambiente dio la bienvenida a todos los presentes.

Respecto al **tercer** punto de la orden del día, el Biol. Francisco Javier García realizó la presentación del programa de Cambio Climático y las acciones que se han realizado en la materia por parte del Instituto de Ecología y Cambio Climático, abarcando los siguientes temas:

- Eje 3 "Por tu ingreso" programa 5: Economía sostenible
- Eje 4 "Por el medio ambiente", programa 7: Recuperación y conservación ambiental
- Programa de cambio climático, objetivo y que se espera para el 2021 y 2024
- Acciones realizadas 2022
- Certificación de desempeño de bajas emisiones de carbono en delegaciones
- Diagnostico de eficiencia energética en la delegación Epigmenio González y Josefa Vergara.
- Escuelas de lluvia (Objetivo)
- Kit de paneles solares (Objetivo)
- Declaratoria de seguridad hídrica ante la emergencia de sequía.
- Proyecto de captura de carbono en el parque "Joya la Barreta"

Se ilustra presentación:

**Programa de Cambio Climático**

**Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024**  
Eje 3 "Por tu ingreso" Programa 5: Economía Sostenible  
Eje 4 "Por el medio ambiente", Programa 7: Recuperación y conservación ambiental

**Objetivo:** sentar las bases para transitar a un desarrollo municipal sostenible, resiliente y bajo en carbono, para reducir los efectos negativos del cambio climático (CC), así como para inducir la restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el ámbito de la jurisdicción municipal.

**Se espera para los años 2021 y 2024:**

- Crear y operar el "Fondo ambiental"
- Vincular el tema de cambio climático en la normatividad ambiental y urbana vigente del Municipio.
- Contar con un programa municipal permanente para el uso ordenado de masa vegetal urbana y protección contra la deforestación en sumideros de carbono para contrarrestar la emisión de efecto invernadero.
- Establecer un sistema de gestión energético (SGE) para las instalaciones de las dependencias e infraestructura del municipio.
- Reducir un 25% las emisiones de gases contaminantes producidos en instalaciones, equipamiento y flota vehicular de la Administración Municipal.

**Acciones realizadas 2022:**

- Certificación del desempeño de bajas emisiones de carbono en los edificios de las delegaciones.
- Diagnóstico de Eficiencia Energética en 2 Delegaciones más convenientes.
- Escuelas de lluvia.
- Kit de paneles solares.
- Declaratoria de seguridad hídrica ante la emergencia por sequía.
- Proyecto de captura de carbono en el Parque "Joya la Barreta".

**Certificación de desempeño de bajas emisiones de carbono en Delegaciones.**

• Estudio de Caso de las Delegaciones de CC2 en la "E" Edificio de las Delegaciones Municipales, con el fin de reducir la cantidad de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en esta zona de la ciudad.

**PROYECCIÓN LINEA BASE 2020 AL 2030**

**CRONOGRAMA PROPUESTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO**

**2 Delegaciones (Centro Histórico y Felipe Carrillo Puerto) en este Centro de certificación, Epigmenio González y Josefa Vergara (23 junio 2022).**

• En la segunda etapa (2023) se llevará a cabo en los edificios de las Delegaciones: Villa Cuatrecasas Rubio, Félix Gómez Sotomayor, Santa Rosa Jauregui y la Coordinación de Protección Civil, ya que estas se encuentran dentro de la Delegación Epigmenio González, pero no pertenecen a la Delegación.

**Diagnóstico de Eficiencia Energética en las Delegaciones más convenientes: Epigmenio González y Josefa Vergara.**

**Diagnóstico de Eficiencia Energética en dos Delegaciones más contaminantes: Epigmenio González y Jacinta Viegas**

Epigmenio González      Jacinta Viegas



**Escuelas de Lluvia**

**Objeto:** Establecer sistemas para la captación de agua de lluvia en escuelas rurales del municipio de Querétaro, como purificador de agua potable para beberlos, con duración de 50 a 55 años, con capacidad de 250 a 500,000 l de agua de lluvia.

**Convenio de colaboración con el Instituto Internacional de Recursos Renovables S.C.** (en colaboración con Isla Urbana).

Municipio	Nombre	Tercero	Quinto
200	Sanabria Miguel (Sanabria)	Ortiz	Alcalá
200	Alcalá Estrella (Alcalá)	Ortiz	
200	Ortiz (Ortiz)	Ortiz	
200	Ortiz (Ortiz)	Ortiz	
200	Ortiz (Ortiz)	Ortiz	
200	Ortiz (Ortiz)	Ortiz	



**Kit de paneles solares**

- Objeto:** Aumentar la incorporación de energías renovables en el Municipio de Querétaro, mediante el desarrollo de proyectos que fomenten la instalación de Sistemas Fotovoltaicos de Generación Distribuida para IMHMs instalados dentro del Municipio de Querétaro.
- Proyecto ejecutado a través de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con participación del Municipio de Querétaro (SEDESQ), el recurso será canalizado a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro (CANACOSCTQ), con un monto de 5 millones de pesos de SEDESQ, mientras que el Municipio aporta 2 millones.

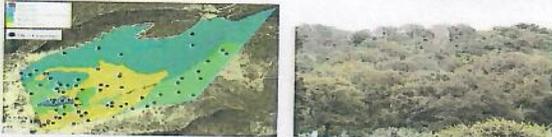


**Declaratoria de seguridad hidrica ante la emergencia nacional declarada y la modalidad de sequia en la que se encuentra el municipio de Querétaro, a fin de buscar la seguridad hídrica desarrollando y coordinando asociaciones/instituciones para ejecutar acciones concretas de abastecimiento, mitigación y optimización en el aprovechamiento de agua.**



**Proyecto de captura de carbono en el Parque "Joya la Barreta"**

- Estimación del volumen de carbono que almacena el parque Joya La Barreta, inserto en la ANP municipal Zona Occidental de Microcuencas, de manera tal que, pueda certificarse y contar con los créditos o bonos de carbono para el mercado voluntario local.



A continuación el Consejero Sergio Camacho preguntó ¿Qué si el fondo ambiental se va a designar para reemplazar equipos de cómputos viejos de los edificios? A lo que el Biol. Francisco Javier García dijo que no, ya que este fondo tiene otro enfoque que es más que nada el de diagnóstico para desarrollar acciones como las que se realizaron en las delegaciones, siendo Centro Histórico y Felipe Carrillo Puerto las que tuvieron mejores prácticas para detectar acciones que ayuden tener bajas emisiones.

El Coordinador Propietario preguntó ¿Sí la CANACO es quien decide a quien otorgarle el beneficio de los paneles solares o no? A lo que el Biol. Francisco Javier García dijo la Cámara solo funge como interlocutor para difundir el programa de paneles solares y en determinado momento puede constatar si una empresa está regularizada conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

El Coordinador Propietario preguntó en el tema de escuelas de lluvia ¿De cuánto fue el recurso que se asigno a este proyecto? El Biol. Francisco Javier García contestó que en total será aproximadamente de un millón de pesos y dijo que se beneficiarán a cuatro escuelas rurales.

La Consejera Ma. del Carmen Siurob dijo que entiende que "el Programa de Cambio Climático" lleva acciones en específico y solicitó que se proporcionará al Consejo, el documento de planeación

del "Proyecto de Certificación de Desempeño de Bajas Emisiones de Carbono y el Diagnostico de Eficiencia Energética", en las delegaciones con la finalidad de realizar un análisis para conocer los protocolos que siguieron y saber cómo realizaron los estudios para determinar el consumo energético y de combustible, conocer cuáles fueron las variables que se tomaron en cuenta, cual fue el presupuesto, quien asigno dicho presupuesto y si únicamente es un recurso municipal o no, para aportar y evaluar estas acciones.

La Consejera Ma. Del Carmen Siurob dijo no estar de acuerdo en que se trabaje el programa de "Paneles Solares" únicamente con Canaco, ya que a nivel empresarial hay más Cámaras que se pueden sumar a esos proyectos.

El Consejero Sergio Camacho preguntó qué ¿Cuál es el criterio que se consideró para la plantación en el parque La Joya la Barreta, ya que la ejecución para muchos esta fuera de tiempo pues se pretende se haga después de la temporada de lluvia? A lo que el Biol. Francisco Javier García dijo que este año desean plantar un poco antes de la Semana Santa, sin embargo se debe considerar que las lluvias no serán buenas para este año.

La Consejera Ma. Del Carmen Siurob solicitó al Biol. Francisco Javier García la lista de polígonos reforestado, en que años han hecho estas reforestaciones desde que se compro Joya La Barreta, el número y tipo de arbolado.

El Consejero Sergio Camacho comentó qué en el proyecto de "Escuelas de Lluvia", se debe profundizar en el tema para conocer más detalles ya que es un muy interesante sin embargo no se proporcionó la información completa en la exposición.

La Consejera Adriana Chávez dijo que es importante que se tomen en cuenta los antecedentes de otros proyectos enfocados en lo mismo, para ya no partir de lo mismo y poder avanzar.

El Coordinador Propietario sometió a votación los acuerdos que hasta el momento han llegado.

En el **cuarto** punto del orden del día, en el tema de información sobre la Coordinación General, el Coordinador Propietario expuso dos temas, el primero es sobre una invitación que le hicieron llegar por parte del Municipio para ver los indicadores de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, que básicamente la presentación consistió en hacer de conocimiento a los invitados los porcentajes de avances de las líneas de acción realizadas por el Municipio de acuerdo a los Ejes trazados en el plan, los cuales no se explicó lo que significaban. En su participación el Coordinador Propietario solicito que le compartieran la información y le dijeron que con todo gusto les mandaban la información en cuanto la tuviera, y hasta el día de hoy no les han mandado nada.

El segundo tema fue referente a la revisión del reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, dijo que fueron cinco los Consejos, incluido el de Medio de Medio Ambiente, los que presentaron propuestas de modificación al Reglamento.

Dijo que las propuestas que presentaron otros Consejos únicamente eran correcciones muy básicas y absorbieron la mayoría del tiempo de la Sesión. Por tiempo solo pudo abarcar dos puntos y le

comentaron que en caso de alguna otra modificación se realizará en otro momento. El Coordinador Propietario consideró que se revisó esto sin tomar en cuenta un parlamento abierto ya que no había personas especializadas sobre normativa. Quedando en el acuerdo que solicitaran por escrito a la Maestra Sara Meza, que se lleve a cabo una futura reunión de parlamento abierto en forma correcta para la revisión del reglamento.

La Consejera Ma. Del Carmen Siurob, solicitó que se haga un parlamento abierto con seriedad y con tiempo suficiente, además con el tiempo de los ciudadanos no de los funcionarios. A decir de la Consejera fue una gran falta de respeto hacia el trabajo que el Consejo de Medio Ambiente realizó porque le dedicaron mucho tiempo.

La Consejera Ma. Del Carmen Siurob, hizo un llamado puntual a la falta de transparencia, de democracia y de inclusión de una total discriminación que existe en el Reglamento.

En el punto **cinco** de la orden del día, en el tema de revisión y en su caso aprobación de solicitudes de ingreso al Consejo, el Coordinador Propietario presentó al Biol. José Alfredo Acosta Ramírez quien expuso su interés e inquietud por participar en el Consejo y compartió su experiencia.

Se realizó la votación correspondiente y por unanimidad de votos de los Consejeros presentes se acordó su incorporación como Consejero al Consejo Temático de Medio Ambiente.

La Consejera Ma. Del Carmen Siurob, comentó que derivado de la mesa de trabajo que tuvo el Consejo para la revisión del Reglamento se vio la necesidad de transmitir las Sesiones del Consejo en Facebook en vivo, ya que en el Consejo debe existir la máxima transparencia con los temas de Medio Ambiente y sugiere que se transmitan las Sesiones del Consejo a partir de la próxima Sesión.

El Coordinador Propietario dijo que ya creó la página de facebook y está disponible para quien quiera ingresar y publique la información que considere importante. Se realizó la votación correspondiente y por mayoría de votos de los Consejeros presentes se acordó que a partir de la próxima Sesión realizarán una transmisión de la Sesión en vivo.

El Biol. Francisco Javier García hizo extensiva la invitación a los Consejeros para que participen en la presentación del libro Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, donde se entregará la carta Compromiso de la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica al Biól. Hesiquio Benítez Díaz, representante de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, dicho evento se realizará el próximo viernes veinticuatro de febrero del presente año, en la Sala de Usos Múltiples de la Antigua Estación del Ferrocarril, ubicada en Héroe de Nacozari s/n y la recepción será a las 17:00 horas.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 20:36 horas se dio por terminada la Sesión.



### ACUERDOS

#### Consejo:

1. Solicitar inventario del GEI realizado por el IECC, el proyecto desglosado de escuelas de lluvia así como el mecanismo para la selección de proveedores, el proyecto de captura de Co2 y que lo que se recaude sea para cuestiones ambientales, que ninguna Cámara empresarial decida sobre la convocatorias, los polígonos y árboles reforestados, la exposición de las escuelas de lluvia, y la participación ciudadana en el comité del fondo ambiental, cuánto se invirtió en estudio de FEI y escuelas de lluvia.
  2. Solicitar indicadores desglosados y exposición con el departamento de evaluación.
  3. Solicitar parlamento abierto para el Reglamento.
  4. Señalar las deficiencias en el proceso de modificación del Reglamento.
  5. Solicitar exposición de proyectos por realizar.
  6. Solicitar capacitación sobre derechos humanos y participación ciudadana para funcionarios de la Dirección.
  7. Aprobación de solicitud de ingreso de Biol. Alfredo Acosta Ramírez como Consejero.
  8. Usar página de facebook y transmitir en vivo las próximas Sesiones.
- Los presentes acuerdos fueron votados por los Consejeros presentes.

IQA. Saul Isaac Acevedo POIO

**Coordinador Propietario del Consejo Temático de Medio Ambiente  
del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro**